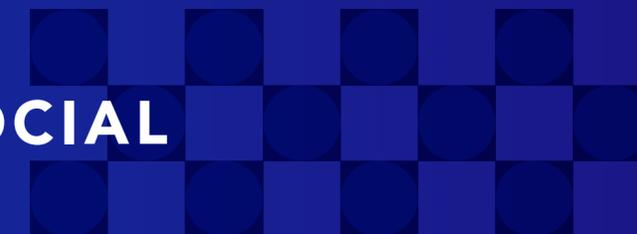


RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

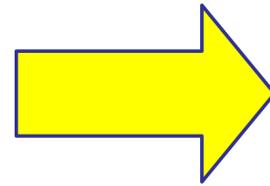
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



¿A qué nos referimos?



Profundización democrática



Democracias - Participación ciudadana y control social para evaluar lo público – Fuerza últimas décadas.

De ser una cuestión exclusiva de control entre las instituciones pasa a ser también un espacio de acción de la ciudadanía.

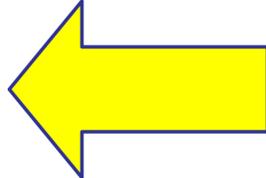
Constitución de la República del Ecuador configuración de las instancias de control de lo público: 1998 - 2008





¿Qué cambió Rendición de Cuentas?

Función de Transparencia y Control Social – FTCS:
integración de órganos de control de lo público -
integra instituciones como Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social - CPCCS -



**C.C.C.C. - 1998 –
composición ciudadana**

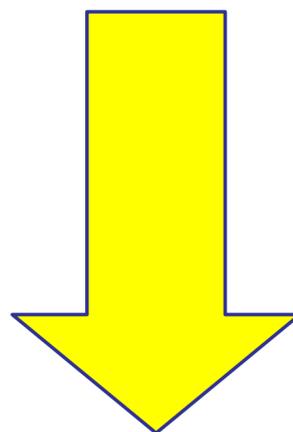


¿Qué cambió Rendición de Cuentas?



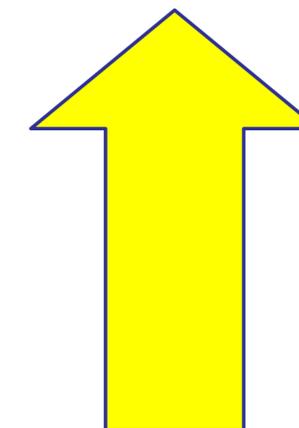
DESPUÉS DEL 2008

Obligatoriedad legal: rendir cuentas a la ciudadanía
Por lo menos - Una vez al año
Contenido mínimo - obligatorio

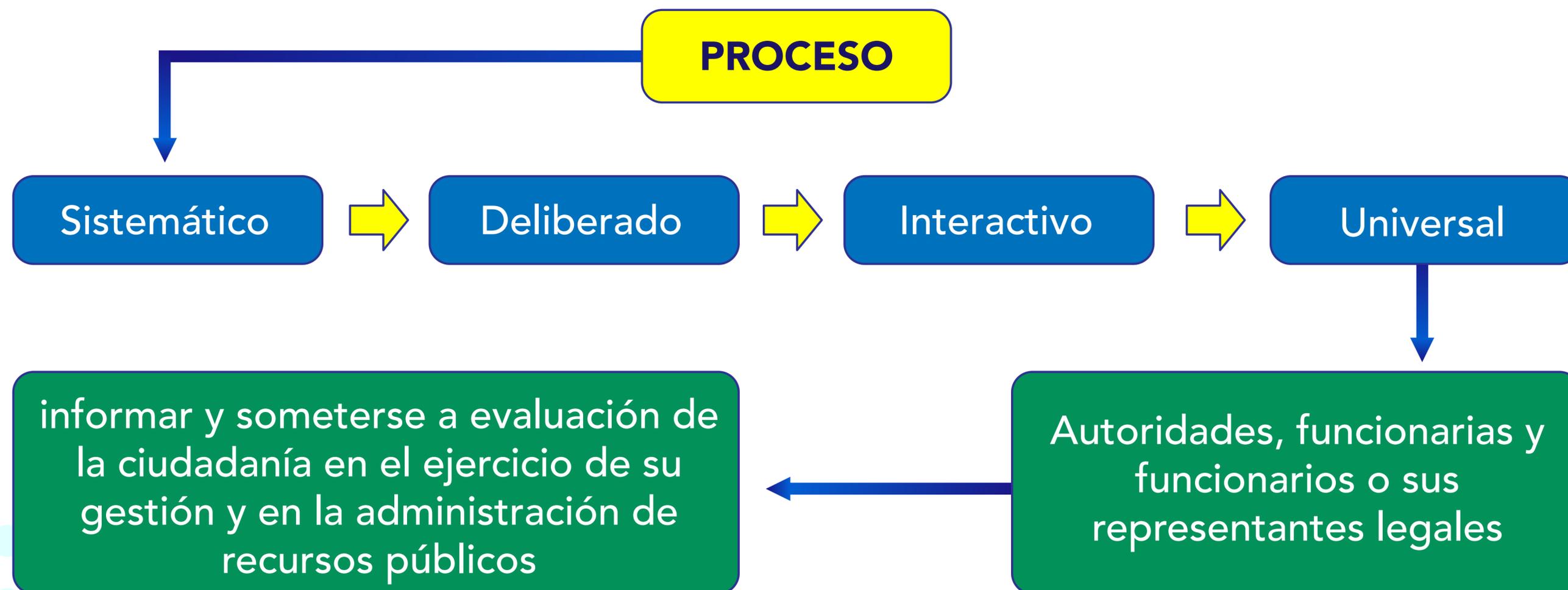


ANTES DEL 2008

Exclusivamente Voluntad política
Número reducido
Contenido era opcional



¿En qué consiste la Rendición de Cuentas?



¿En qué consiste la Rendición de Cuentas?



¿QUIÉNES?

- Instituciones y entidades del sector público (Art. 225 CRE)
- Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos
- Autoridades de elección popular
- Medios de comunicación

¿SOBRE QUÉ?

- Planificación,
- Ejecución del presupuesto, contrataciones públicas, manejo de bienes, pauta en medios de comunicación
- Transparencia de la información pública
- Aplicación de mecanismos de participación y control social
- Implementación de recomendaciones de entidades de control



CPCCS establece mecanismos: (CRE - LOCPCCS - LOPC) - Reglamento de Rendición de Cuentas?

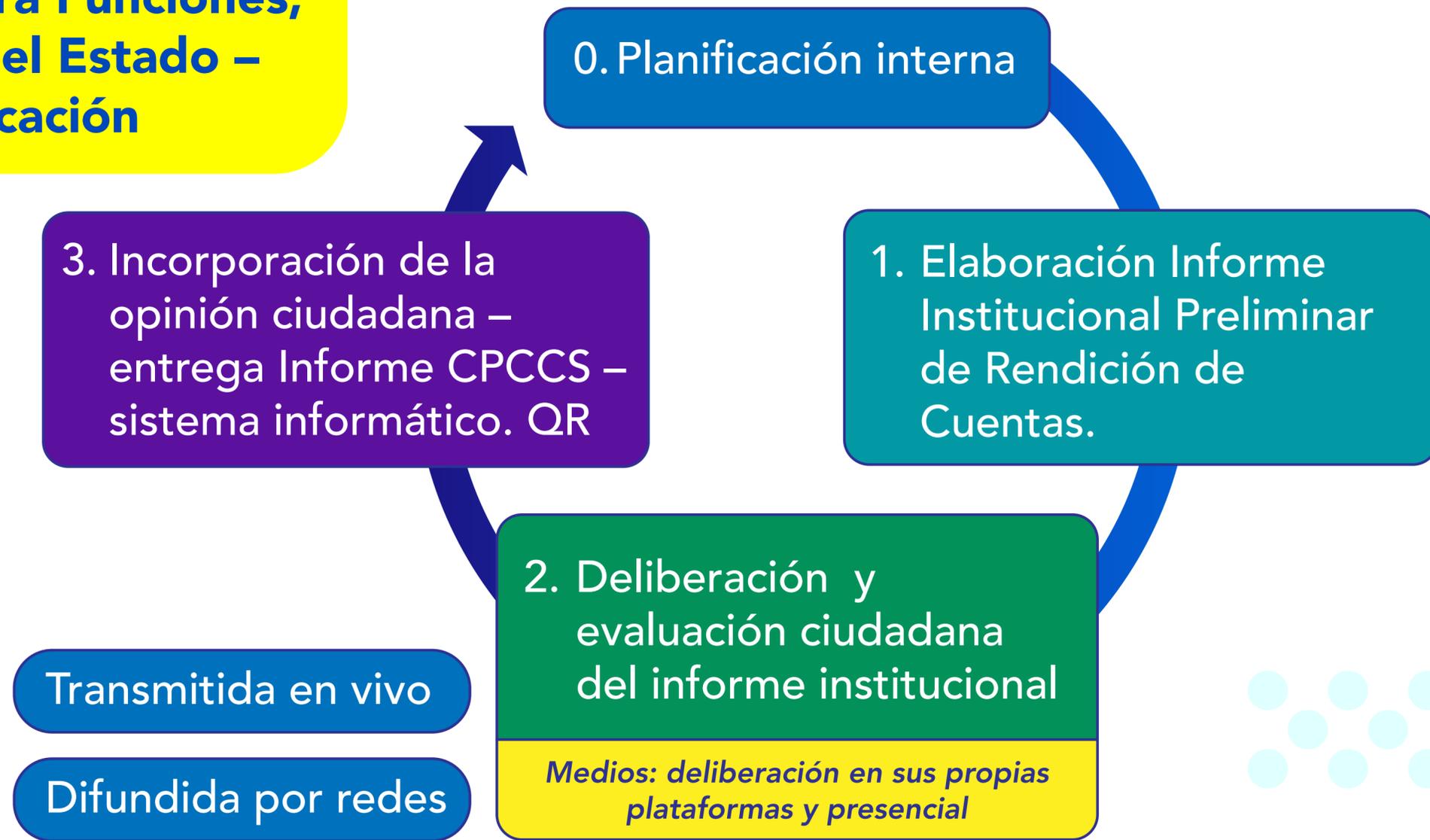
Modelo metodológico para Gobiernos Autónomos Descentralizados





CPCCS establece mecanismos: (CRE - LOCPCCS - LOPC) - Reglamento de Rendición de Cuentas?

Modelo metodológico para Funciones, otra institucionalidad del Estado – Medios de comunicación



¿Qué cambió la Rendición de Cuentas?



PRESENTACIÓN DE LOS PRIMEROS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2010

SECTOR / TIPO	INSTITUCIONES CUMPLIDAS	INSTITUCIONES INCUMPLIDAS	INSTITUCIONES CUMPLIDAS	INSTITUCIONES CUMPLIDAS	INSTITUCIONES CUMPLIDAS
GAD MUNICIPALES	64	157	221	28,95 %	71,05 %
EP GAD MUNICIPAL	1				
GAD PROVINCIALES	9	14	23	37,50 %	62,50 %
GAD PARROQUIALES	16	783	799	2 %	95,83 %
GOBERNACIONES	1	23	24	4,16 %	85,72 %
MINISTERIOS COORDINADORES	1	6	7	14,28 %	
MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO	0	0	28	0,00%	100,00 %
OTRA INSTITUCIONALIDAD	1				
2010	93	983			

¿Qué cambió Rendición de Cuentas?



SISTEMA INFORMÁTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Digitalizar el proceso: cambio en la forma de recibir los informes de físico a digital (registro hasta la entrega de la información a la ciudadanía)

Repositorio de información actualizada sobre los contenidos de la gestión pública, para procesarla y cooperar con otros actores institucionales y de la sociedad civil.

Seguimiento y monitoreo en tiempo real al cumplimiento de la obligación a nivel nacional.

Retroalimentación a los sujetos que entregaron el Informe para mejoramiento continuo.

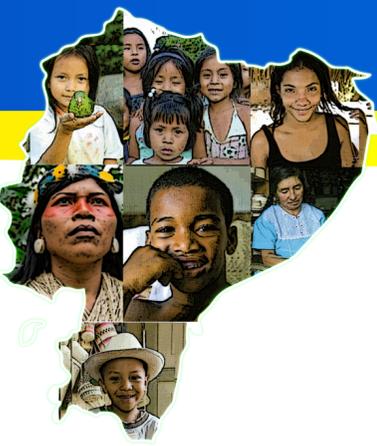
Acceso público en línea a los Informes de Rendición de Cuentas desde el periodo 2013 al 2022
Módulo de Consulta Ciudadana

¿Qué cambió Rendición de Cuentas?

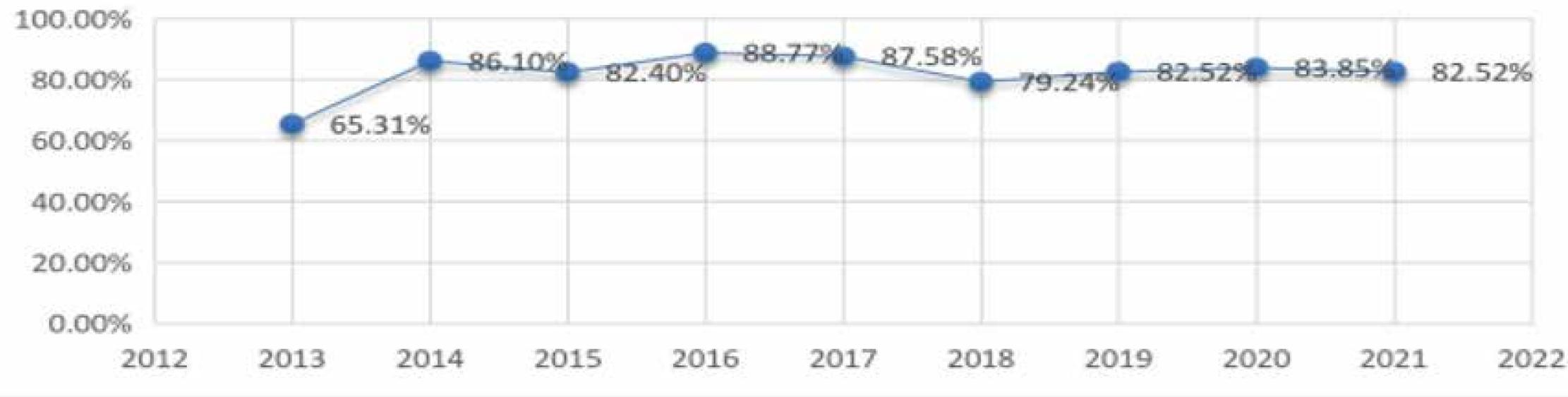


Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Resultado alcanzados - Sector Público Ecuador



Evolución en la presentación de informes de rendición de cuentas de entidades del 2013 al 2021



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2021

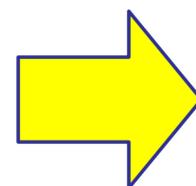
Elaborado por: Subcoordinación Nacional Rendición de Cuentas

Fecha de elaboración: 15/01/2023

¿En qué consiste la Rendición de Cuentas?



Instituciones reportadas a la Contraloría General del Estado en los últimos 3 años, para que se inicien acciones de control:



Periodo Fiscal	No. Instituciones Incumplidas Sector público Enviadas CGE
2019	237
2020	234
2021	238

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana - Art. 11:

"... En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas".

Retos y desafíos



Evaluar los mecanismos existentes: metodologías y generación de contenidos, para potenciarlos.

Potenciar condiciones que garanticen la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.

Mejorar el proceso institucional para atender la vulneración de derechos a la participación ciudadana, control social y acceso a información en procesos de rendición de cuentas.

Desarrollar la cooperación interinstitucional entre la FTCS y las otras funciones del Estado: garantizar calidad de información y control - sanción.

¿Cambió algo?



EXIGIBILIDAD Y CONTROL

Total: 89 - Denuncias / Quejas

- Solicitudes de información
- 26 Hechos de vulneración a los derechos en investigación

Veedurías Ciudadanas (5 -20/22).
Investigación a la institución en CGE

Acción interinstitucional:
Defensoría del Pueblo. Asamblea Ciudadana – Lomas de Sargentillo.



CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector público y sujetos obligados: se instaló práctica de rendir cuentas a la ciudadanía

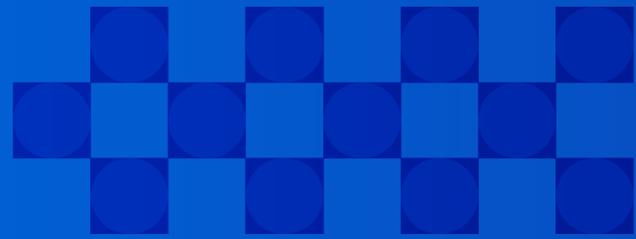
Ciudadanía: se conoce lo que es la Rendición de Cuentas, se discute – critica - exige sobre lo que se debe mejorar y su utilidad.

El nivel del debate público está en el qué y cómo debe implementarse.



INFORMACIÓN DE LIBRE ACCESO

Solo en el último periodo de rendición de cuentas de enero a lo que va de julio de este año, se registra un promedio de 98 consultas diarias al Módulo de consulta ciudadana que permite el acceso en línea a los informes de rendición de cuentas de las instituciones del sector público del país, así como de las autoridades.



Gracias por la atención
#ElConsejoDeLaGente

